

INFORME DE VERIFICACION DE CONTABILIDAD

D. Ramón Roldán Martín en representación de Edlin Asesores SL y con número de colegiado 0453/0909GR de la AEF, ha sido requerido por Juan Manuel Álvarez Pérez, en nombre y representación de la FEDERACION ANDALUZA DE MOTOCICLISMO, con domicilio en Calle Lora del Río 1 (41013) de Sevilla y CIF G41201609, para que proceda a dar cumplimiento, mediante Informe de Verificación de Contabilidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte y 61 del decreto 7/2000, 24 de Enero, de Entidades Deportivas Andaluzas, por la que se establecen las base reguladoras de sometimiento a verificación contable para la obtención de subvenciones y ayudas de la Junta de Andalucía.

Habiéndose revisado y examinado la siguiente documentación:

- A) Libros de Contabilidad de la **FEDERACION ANDALUZA DE MOTOCICLISMO**, correspondientes al ejercicio 2016.
- B) Facturas y documentos acreditativos en el uso mercantil de los gastos realizados, imputados por la Federación.

CERTIFICA

PRIMERO.- La contabilidad se ha realizado de conformidad con la Orden de 2 de febrero de 1994, por las que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas, en todos aquellos aspectos que no contradicen las disposiciones del Real Decreto 1515/2007, de 16 de octubre, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Mediana Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

SEGUNDO.- Los gastos registrados en la contabilidad de la FEDERACION ANDALUZA DE MOTOCICLISMO correspondientes al ejercicio 2016 ascienden a 769.998,90 euros, de los cuales 152.661,42 euros se corresponden con la ejecución de los programas subvencionados de acuerdo con los presupuestos del ejercicio 2016. Con el consiguiente desglose de Programas:

PROGRAMAS

I TECNIFICACION DEL ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS EN EDAD ESCOLAR	39.805,21€
I.I IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS	560,00€
I.II FORMACION Y PERFECCIONAMIENTOS DE TALENTOS DEPORTIVOS	1.325,48€
I.III CAMPEONATOS DE ANDALUCIA DE RENDIMIENTO BASE	37.919,73€
II EXCELENCIA EN EL REDIMIENTO DEPORTIVO	78.361,16€
II.I DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL REDIMIENTO DE DEPORTISTAS	6.373,75€
II.II CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE DEPORTE DE RENDIMIENTO	71.987,41€

III GASTOS GENERALES	1.228,39€
FOMENTO DE LA ORGANIZACION Y GESTION DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ANDALUZAS	
(FOGF)	33.266,66€
TOTAL PROGRAMAS	152.661,42€

De la cantidad de gasto total registrado en el ejercicio 2016 769.998,90 euros, 617.337,48 euros corresponden a gastos no subvencionados, según se deduce de las facturas y documentación examinados, atendiendo a los criterios indicados en los apartados anteriores y siguientes; existiendo gastos extrapresupuestarios adicionales por importe de 11.416,42 euros.

TERCERO.- Los gastos contabilizados corresponden al ejercicio 2016.

CUARTO.- Se han contabilizado todos los gastos que deberían haberse tomado en consideración.

QUINTO.- Los Gastos contabilizados aparecen adecuadamente soportados, clasificados y descritos.

SEXTO.- Todos los gastos están soportados en facturas o documentos justificativos análogos.

SEPTIMO.- EL epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias contribuye a presentar adecuadamente el resultado de las operaciones del ejercicio, de conformidad con principios y criterios generalmente aceptados.

Y para que conste, se expide el presente certificado de verificación de contabilidad y documentos contables sobre los hechos expuestos.

Este informe ha sido preparado para uso exclusivo de la FEDERACION ANDALUZA DE MOTOCICLISMO, al objeto de la acreditación de gastos realizados ante la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

Granada, 30 de noviembre de 2017.

EDLIN
Asesores S.L.

Ramón Roldán Martín

PP. EDLIN ASESORES SL

Inscrito en la AEAFF con el número de Registro 0453/0909GR